

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27234** *ALBACETE MOVIMIENTO DE TIERRA, S.L.*

D. Alejandro Manuel López Montes, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete, por medio del presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado, en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Ejecución 0000079 /2011 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Albacete Movimiento de Tierra, S.L., en cuantía de 1.692,05 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 11 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110056730-1